



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
12 de agosto de 2010
Español
Original: francés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

75º período de sesiones

Acta resumida de la 1971ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 28 de agosto de 2009, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Dah

Sumario

Informe presentado por el Comité a la Asamblea General en el sexagésimo cuarto período de sesiones de ésta

Cuestiones de organización y otros asuntos (*continuación*)

Métodos de trabajo del Comité

Clausura del período de sesiones

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Consejo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 11.10 horas.

Informe presentado por el Comité a la Asamblea General en el sexagésimo cuarto período de sesiones de ésta (tema 12 del programa) (CERD/C/75/CRP.1/Add.1 a 13 y CERD/C/75/CRP.2/Add.2, documentos distribuidos en sesión, exclusivamente en inglés)

1. **El Sr. Schackel** (Secretario del Comité) dice que, debido a un error, el tema que se examina no figura en el programa del período de sesiones en curso (CERD/C/75/1). Para rectificarlo, la secretaría del Comité publicará una corrección.
2. **La Presidenta** invita al Sr. Sicilianos a que presente el proyecto de informe anual del Comité.
3. **El Sr. Sicilianos** (Relator del proyecto de informe presentado por el Comité a la Asamblea General en el sexagésimo cuarto período de sesiones de ésta) explica que la estructura del proyecto que ha de examinarse y aprobarse no ha variado con respecto a la del año anterior. No obstante, varios expertos deberán ponerse en contacto con la secretaría del Comité para comprobar que las informaciones relativas a su mandato respectivo se hayan incluido bien en las adiciones correspondientes del informe. Habida cuenta de que él ha consultado a todos los expertos del Comité con respecto a este documento y que éstos han cooperado en la elaboración de éste, el Sr. Sicilianos opina que se lo puede adoptar tal como está, en su totalidad.
4. **La Presidenta** entiende que los miembros del Comité están dispuestos a aprobar, en su totalidad, el informe presentado por el Comité a la Asamblea General en el sexagésimo cuarto período de sesiones de esta.
5. *Queda aprobado, en su totalidad, el proyecto de informe presentado por el Comité a la Asamblea General en el sexagésimo cuarto período de sesiones de esta.*
6. **El Sr. Sicilianos** agradece a los miembros del Comité la confianza que han depositado en él. Explica que no es candidato a su propia sucesión en el Comité y que se apresta a afrontar un nuevo empeño convirtiéndose en miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. Da las gracias a la Presidenta y la felicita por el clima de calma y serenidad que ha sabido instaurar dentro del Comité a lo largo de los dos años anteriores, sin renunciar a su firmeza ni a su determinación. El Sr. Sicilianos afirma que se esforzará, en su nuevo mandato, por defender los derechos de los afrodescendientes, una cuestión que está estrechamente relacionada con el mandato del Comité.
7. **La Presidenta** agradece calurosamente al Sr. Sicilianos las amables palabras que le ha dirigido y le desea un éxito pleno en su nueva misión. Estima que, en el curso de los seis años anteriores, el Sr. Sicilianos ha adquirido mucho saber y se ha convertido en una de las personas a quienes se consulta y escucha con atención. Habida cuenta de que la discriminación hacia los afrodescendientes es el caballo de batalla del Comité y lo será durante el próximo decenio, celebra que el Sr. Sicilianos conozca las preocupaciones primordiales del Comité con respecto al trato que reciben esas personas y tiene la certeza de que el Sr. Sicilianos contribuirá, de manera significativa, al progreso de la labor del grupo de trabajo del Consejo de Derechos Humanos que se ocupa de esta cuestión.
8. **El Sr. de Gouttes** felicita a la Presidenta por la manera notable en que ha desempeñado su cargo y señala que ha hecho gala de tranquilidad, firmeza y, en su caso, de humor, lo que ha ayudado a crear un clima constructivo en el seno del Comité. Además, el Sr. de Gouttes constata que el balance del período de sesiones en curso es muy positivo, ya que el Comité ha logrado aprobar dos nuevas recomendaciones generales y examinar 11 informes periódicos.

9. Sumándose a los elogios que ha dedicado la Presidenta al Sr. Sicilianos acerca de su aportación a los trabajos del Comité, el Sr. de Gouttes alaba sus cualidades excepcionales de jurista y su capacidad de redactar, en poco tiempo, proyectos sobre cuestiones complejas.

10. **El Sr. Prosper**, suscribiendo las palabras del Sr. de Gouttes, dice que el Comité notará, sin lugar a dudas, la ausencia del Sr. Sicilianos y lamentará, sobre todo, su precisión, su perspicacia y su profundidad de miras. Espera que el sucesor del Sr. Sicilianos sea una mujer, ya que ello permitirá equilibrar mejor los sexos en la composición del Comité.

11. **El Sr. Amir** dice haber aprendido mucho en los dos años de presidencia de la Sra. Dah, que le ha enseñado, sobre todo, a anteponer el interés colectivo del Comité a sus preocupaciones personales. Por otra parte, celebra que África haya sido representada tan dignamente por la Presidenta y haya adquirido, así, una mayor visibilidad. Por último, dice haber aprendido mucho de la manera ejemplar en que el Sr. Sicilianos ha desempeñado su mandato en los años en que lo ha desempeñado dentro del Comité.

12. **El Sr. Kemal**, sumándose a los elogios anteriores, constata que, en dos años solamente, la Presidenta ha demostrado que tenía las capacidades requeridas para asumir responsabilidades onerosas; también espera que la Presidenta tenga más ocasiones de aplicar sus innegables capacidades en este ámbito. Por otra parte, alabando los vastos conocimientos y el sentido práctico del Sr. Sicilianos, el Sr. Kemal dice que su partida deja, en el Comité, un vacío que será difícil de llenar.

13. **El Sr. Avtonomov** espera que, una vez que haya tomado posesión de su nuevo cargo, el Sr. Sicilianos colabore estrechamente con el Comité cuando éste se ocupe de la cuestión de los derechos de los afrodescendientes.

14. **El Sr. Diaconu**, sumándose a las felicitaciones y los agradecimientos que ya se han dirigido al Sr. Sicilianos y a la Sra. Dah, recuerda que ésta es la primera mujer que ha ostentado la presidencia del Comité, cargo que ella ha desempeñado a la perfección.

Cuestiones de organización y otros asuntos (tema 3 del programa) *(continuación)*

Métodos de trabajo del Comité

15. **La Presidenta** propone a los miembros del Comité que formulen propuestas sobre las cuestiones relativas a los métodos de trabajo del Comité que deseen tratar en el 76º período de sesiones de éste.

16. **El Sr. Lindgren Alves** desea que, en el 76º período de sesiones del Comité, se debata la cuestión de saber si el procedimiento de emergencia se debe aplicar únicamente, tal como se previó en principio, en caso de genocidio evidente o inminente. Asimismo, propone que el Comité estudie la posibilidad de crear un grupo de trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas.

17. **El Sr. Thornberry** dice que el procedimiento de emergencia ha evolucionado efectivamente a lo largo de los años, al hilo de la situación internacional, en la que han adquirido cada vez más importancia las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Además, hay que precisar que solo 53 Estados partes han formulado la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención y que son siempre los mismos Estados los que reciben comunicaciones procedentes de particulares. El Comité debería remediar esta situación de una manera o de otra y estudiar los medios para dar a conocer el procedimiento previsto en el citado artículo.

18. **El Sr. Peter** desea que se dedique una sesión entera a mejorar los métodos de trabajo del Comité y, en particular y como ha propuesto el Sr. Thornberry, a estudiar la cuestión del examen de las comunicaciones relacionadas con el artículo 14 de la

Convención. Asimismo, el Comité podría interesarse por la cuestión de la elaboración de las observaciones finales, dado que, en definitiva, estas son de calidad bastante desigual.

19. **El Sr. de Gouttes** comparte el punto de vista del Sr. Thornberry, según el cual el Comité debería esforzarse por dar a conocer el procedimiento de las comunicaciones individuales. En su 76º período de sesiones, podría adoptar una decisión en la que se recordara la importancia de ese procedimiento y su triple interés para las víctimas (cuando hayan agotado los recursos jurídicos internos), los Estados partes (que, gracias a él, pueden demostrar su voluntad de aplicar la Convención) y el Comité (que puede codificar su jurisprudencia).

20. **La Presidenta** agradece a los miembros del Comité sus propuestas y observaciones y dice que se tendrán debidamente en cuenta al elaborar el programa de trabajo del 76º período de sesiones del Comité.

Clausura del período de sesiones

21. Después de un intercambio de felicitaciones y agradecimientos, **la Presidenta** declara clausurado el 75º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.